Para constancia firman:

CHULDE OBANDO DORA CLORINDA PRESIDENTE

HURTADO HERRERA JENHH RAFAEL GERENTE GENERAL

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL NORTE PRIVANORTE CIA. LTDA. 31 ENERO 2013

En San Gabriel, a los 31 días de mes de enero del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Mejía s/n y Los Andes de la ciudad de San Gabriel Provincia del Carchi, previa convocatoria, se reúnen todos los socios; la Sra.: CHULDE OBANDO DORA CLORINDA, Presidenta y como Secretario el Sr. HURTADO HERRERA JENHH RAFAEL para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.-Conocimiento y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
- 3.-Informe de Gerencia.

Preside la sesión el señora CHULDE OBANDO DORA CLORINDA Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente Sr. HURTADO HERRERA JENHH RAFAEL

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos la Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012: Balance de Comprobación, Estado de Resultados, Balance General, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.
- 2. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.